

El latín en el Bachillerato elemental.

Aspectos pedagógicos

No vengo a exponer teorías, sino a citar, de una forma escueta, una serie de dificultades con que tropiezo en mis clases de latín con alumnos de Bachillerato elemental. Se trata de cuestiones siempre palpitantes y que ya han sido tratadas en Congresos Nacionales de nuestra Sociedad de Estudios Clásicos, pero la circunstancia de que va entrando en vigor el nuevo plan de Enseñanza Media, en el cual el latín de tercer curso queda reducido a la mitad de horas de clase, hace insoslayable el planteamiento de una serie de cuestiones vitales para la pervivencia de nuestros estudios en la Enseñanza Media. Si no reaccionamos ante el ataque recibido reclamando, a cambio, unas disposiciones que garanticen la eficacia de nuestro magisterio, mucho me temo que pronto, a la vista del pobre resultado que se obtendrá del latín en Bachillerato elemental, nos veremos definitivamente desplazados de él.

Por ello me ha parecido muy oportuno aprovechar este Symposium para lograr una coincidencia de opiniones que puedan ser elevadas a la consideración de las autoridades académicas.

Voy a permitirme sugerir los siguientes temas:

1.º Conveniencia de uniformar la terminología gramatical, al menos en lo que al latín se refiere, mediante una disposición de cumplimiento obligatorio para quienes pretendan la aprobación de un libro de texto.

2.º Utilidad de que el Ministerio publique, atendiendo al índice de frecuencia de las palabras latinas, la lista de las que deben ser conocidas por el alumno. En los exámenes de alumnos libres y en las pruebas de Grado comunes a todos, se indicará al examinando el significado de las voces no incluidas en el vocabulario de aprendizaje obligado.

3.º Necesidad de agilizar los exámenes de Grado, que en la actualidad, por bloqueo prolongado de las aulas de los Institutos, obligan a terminar el curso hacia el 20 de mayo e imponen a los alumnos oficiales unas vacaciones de cuatro meses y medio.

4.º Beneficios que se lograrían, tanto en rapidez como en garantía de calificación, si la corrección de las pruebas de Grado son encomendadas a los Seminarios didácticos de las respectivas asignaturas.

5.º Incremento de probabilidades en el acierto de la calificación que se conseguiría si las pruebas de Grado no se limitan, como en el curso pasado, a línea y media de texto y dos preguntas de gramática.

6.º Necesidad de que los temas de Grado enviados por el Ministerio hayan sido cuidadosamente corregidos, puesto que, en la inmensa mayoría de los casos, el profesor que presencia la realización de las pruebas no es especialista en la materia.

* * *

Ahora me limitaré a glosar muy someramente cada uno de estos temas y solicitaré la colaboración de ustedes para que argumenten en pro o en contra de mis proposiciones.

1.º La conveniencia de que la terminología gramatical venga impuesta por el Ministerio, como ocurre, por ejemplo, en Francia, me parece evidente desde un punto de vista pedagógico y supone una extraordinaria protección para el alumno que ha de sufrir, y nunca mejor empleado este verbo, exámenes ante el profesor de turno que formula sus preguntas con términos desconocidos por el examinando. Para que no parezca que las muestras

de ligereza que esgrimiré contra los temas de grado han sido buscadas malintencionadamente, me circunscribiré siempre a los cinco primeros temas de grado publicados por el Ministerio como propuestos en el curso 1967. Pues bien, en el primero, con respecto al infinitivo *deferri*, se pregunta si es concertado o no, cuando forman ya legión los manuales y profesores que no utilizan tal nomenclatura. Claro está que algún alumno, en vez de amilanarse, puede que responda lo que sepa de esa construcción de acuerdo con la terminología que maneja, pero, en tal caso, ¿quién garantiza que el profesor de filosofía, de lengua española, de geografía o de idioma moderno que califica de acuerdo con la clave escueta recibida de un especialista sabe valorar la respuesta? En conexión con la terminología y su correcta interpretación, los cinco temas de grado examinados nos muestran algún que otro espécimen que deja malparado al redactor de las preguntas. Así, en el tema segundo, el editor de quien ha sido tomado el texto, coloca entre comas la construcción que considera ablativo absoluto, mientras que no se las ha puesto a la que interpreta como simple complemento del verbo de la oración; pues bien, el redactor de las preguntas solicita del alumno que señale los ablativos absolutos del fragmento. En el tema cuarto, con respecto a *est factus*, se pide la indicación de los temas del verbo; aparte de la extraordinaria osadía que supone enseñar en Bachillerato elemental los distintos tipos de temas de presente, en el caso concreto de *est factus* ¿qué se pretende? ¿comprobar que el alumno efectivamente no conoce el concepto de suplección u obligarlo a decir la tontería de que es del verbo *fio*? Si contesta esto último, ¿cómo va a saber que el tema de presente es en *i* larga, si el infinitivo *fieri* no se lo puede sugerir? En el tema quinto se pregunta qué construcción es y cómo debe traducirse *causa temptandae* (errata por *tuendae*) *orae maritimae*; aparte de la errata desorientadora, el llamémosle inquisidor ignora que *causa* es en el texto una posposición, con lo que aporta una nueva fuente de desorientación para la correcta respuesta de cómo debe traducirse. ¡Señores! todo esto en sólo cinco temas consecutivos.

2.º Respecto al vocabulario, no hay necesidad de demostrar que, por lo general el asimilado por los alumnos es insuficiente y, en la mayoría de los casos, inadecuado. Es éste un problema que igualmente tienen planteado los profesores de lenguas modernas y al que en los últimos años le vienen dedicando la atención que reclama.

Para el latín conocen todos ustedes la bibliografía sobre el tema. El primer intento serio para recopilar un índice de palabras atendiendo a su frecuencia se remonta a 1909, cuando la Universidad de Columbia publicó un vocabulario básico.¹ 40 años más tarde un grupo de profesores ingleses publican otro aprovechando los trabajos de Wordmald² y 3 años después una comisión de profesores franceses, bajo la dirección de Mathy y con el apoyo moral de Marouzeau³ editaron un tercero que ha gozado de amplia difusión entre nosotros. En el prefacio de esta obra, Marouzeau expone cómo esta selección de vocabulario logra que el alumno gane tiempo, se libere del diccionario y tenga acceso a la lectura rápida. A continuación añade: "Si se pone en duda el beneficio logrado, hágase la experiencia que he puesto en práctica: he tomado el comienzo del *Pro Archia* y, puesto en el caso del alumno, pero contando con las mil primeras palabras aproximadamente del vocabulario básico, me he visto apurado una sola vez, con el verbo *infitiari*".

Téngase en cuenta que un centenar de palabras de cualquier idioma alcanza el 50 % de frecuencia entre las 50.000 contenidas en los grandes diccionarios y que, en la lista de palabras latinas de Mathy, *posse*, que es la primera, tiene un índice de 481 veces, *dignitas*, con la que se cumple el primer centenar de voces, ha reducido su frecuencia a 69 y, con el conocimiento de 500 palabras, se cubren todas las que aparecen más de 20 veces en una amplia selección de textos clásicos e imperiales.

El sistema más eficaz para el estudio de estas 500 palabras creo que consiste en reunir-las por declinaciones y conjugaciones, y el alumno, tras el aprendizaje de cada punto de morfología, asimila el vocabulario correspondiente, que es el que debe utilizarse en los ejercicios que consolidan la teoría gramatical. Que este sistema sea completado con motivo

1. G. LODGE, *Vocabulary of High School Latin*, N. Y. 1909.

2. *Latin Basic Vocabulary*.

3. *Vocabulaire de base du latin*, Paris, 1952.

de la lectura de textos seguidos, con listas de palabras ordenadas por su sentido, para lo cual se puede emplear el *Vocabulario básico* de Echave-Sustaeta,⁴ o mediante papeletas, como propugnaba Marín Peña,⁵ son ya cuestiones que quedan a gusto de cada profesor y cuya discusión no nos llevaría a conclusiones de aceptación unánime.

En todo caso permítaseme insistir en que el conocimiento de las 500 voces más usuales es fundamental por proporcionar el 70 % de la frecuencia del léxico total del idioma, tante por ciento que queda incrementado al sumarle las palabras conexas y los adverbios que se aprenden en la gramática.

3.º La necesidad de agilizar los exámenes de grado para liberar a los alumnos oficiales de las demolidoras vacaciones de cuatro meses y medio aparece tan patente que no precisa argumentos a su favor. En todo caso cabría plantearse soluciones para una situación que se agrava de año en año con el aumento de alumnos reconocidos, autorizados y libres en una proporción muy superior a la que representa el incremento de los inspectores y catedráticos que integran los tribunales. No obstante yo no me atrevo a proponer soluciones en una cuestión tan sumamente delicada, propicia a herir susceptibilidades y a atentar contra intereses económicos de la complicada maraña discriminatoria en que tales pruebas se desenvuelven. Parece que este grave problema sólo podrá entrar en vías de solución cuando lo tomen como cosa propia estamentos más representativos de la sociedad que puedan desde fuera, lo que da mayor libertad de maniobra, presionar sobre la Administración. ¡Lástima que los alumnos de los Institutos y sus padres, que por su posición económica no suelen estar en condiciones de cubrir el bache en otros Centros, sean también los que menos se pueden hacer oír!

4.º Ya hemos tenido ocasión de mencionar los inconvenientes que para una calificación sopesada supone la formación de tribunales con miembros no especializados, cualquiera que sea la disciplina que consideramos. De aquí que, si la corrección de las pruebas de Grado se confiara a los Seminarios didácticos de las respectivas asignaturas, habría garantía de que los errores y los aciertos del alumno tendrían un cumplido reflejo en la calificación. Mas, con ser tan importante este aspecto didáctico del examen, la solución que propugno contribuiría de forma no menos valiosa a acortar la duración de tales pruebas. En efecto, he consultado en la Secretaría del Instituto "Menéndez y Pelayo" el número total de alumnos matriculados de primer curso por enseñanza libre y de examen de Grado en todas las enseñanzas; las cifras vienen a ser parejas, pero, mientras los exámenes de primero, a cargo de los Seminarios didácticos, duran unos seis días, los de Grado se eternizan. Es natural, puesto que en los exámenes de curso hay varios profesores para calificar cada una de las asignaturas, pero además, al ser especialistas, actúan con más soltura y presteza que los que no lo son.

5.º La extensión del texto de las pruebas de Grado elemental y las preguntas de gramática que sobre él se formulan han ido sufriendo una paulatina poda hasta el punto de que los temas propuestos el pasado curso de 1966-67 presentan únicamente dos cuestiones, una de morfología y otra de sintaxis con referencia a un texto que, en 21 sobre los 40 editados por el Centro de Orientación Didáctica, es tan sólo de línea y media y en la mayoría de los restantes no se llega a las dos líneas.

Triste camino éste para agilizar los exámenes, ya que realmente alivia a los profesores, pero los inconvenientes se quedan agudizados para los alumnos. Un texto de línea y media, que resulta ser una sopa de poco caldo y muchos tropezones, por puro breve, no es de fácil interpretación para alumnos que se defienden bastante bien ante textos más extensos. Añádase que difícilmente contestará la pregunta de sintaxis quien no ha entendido el texto, con lo cual se queda limitado a la cuestión de morfología.

Opino, pues, que habría que solicitar el retorno a las cuatro cuestiones y al texto más amplio. La agilización de los exámenes debe hallar su solución por otros caminos.

6.º Por último vamos a decir dos palabras sobre la imperiosa necesidad de que los

4. Cefiso, Barcelona, 1953. Hay otras ediciones posteriores.

5. Estudios Clásicos, 5, 1952, p. 270 ss.

temas de Grado, tanto elemental como superior, hayan sido cuidadosamente revisados. Si los tribunales estuviesen integrados por miembros de todos los Seminarios didácticos, la errata de imprenta podría ser fácilmente subsanada, pero con la composición actual de los tribunales, la errata se advierte tarde, lo cual es imperdonable en textos de una sola frase.

En los cinco primeros temas de Grado elemental de que antes hemos hablado, encuentro:

- *sibi a sibi a*, en el primero;
- *equitatus* por *equitatum*, en el segundo;
- *temptandae* por *tuendae* en el quinto, aparte del baile de *causa* ya mencionado.

JOSÉ MOLINA YÉBENES